



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el Salón de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, se reunió el Pleno de la Excmo. Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Angel Llamas Salas, y con la asistencia de los Sres. Concejales:

Dña. Ana María Rodríguez Gil.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Manuel Jesús Carmona Rodríguez.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Raquel Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
D. Miguel Sánchez Castro.- Concejala del Grupo Socialista.-
Dña. Soledad Raya Raya.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. María Dolores Casado García.- Concejala del Grupo Socialista.
Dña. Alicia Galisteo Alcaide.- Concejala del Grupo Socialista.
Don Francisco José García Zamora.- Concejala del Grupo Socialista.-
D. Alvaro Córdoba Armada.- Concejala del Grupo Socialista.-
Dña. M.^a Dolores Gil Calero.- Concejala del Grupo Socialista.

D. Francisco José Delgado Lozano.- Concejala del Grupo Popular
D. Francisco Javier Alférez Zafra.- Concejala del Grupo Popular
Dña. Cristina Alguacil Luque.- Concejala del Grupo Popular
Dña. Celia María Sánchez Millán.- Concejala del Grupo Popular.-

D. Francisco Lucena Domínguez.- Concejala del Grupo IU Andalucía
Dña. Rosa Rodríguez Ruz.- Concejala del Grupo IU Andalucía.
Dña. María Luisa Rodas Muñoz.- Concejala del Grupo IU Andalucía

D. Sergio Urbano Aguilar.- Concejala del Grupo Ciudadanos.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. José Miguel Begines Paredes, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- MOCIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER POR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- MOCIÓN DEL CONSEJO DE LA MUJER POR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA A LAS MUJERES.

Por la Presidencia se concedió la palabra a una integrante del Consejo Municipal de la Mujer, quien dio lectura a la propuesta de acuerdo, del siguiente tenor:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

“El Consejo Municipal de la Mujer de Montilla presenta al Pleno del Ayuntamiento de Montilla, para la aprobación, la siguiente moción ante el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a las Mujeres.

La crisis sanitaria ha dejado tras de sí a muchas mujeres que han tenido que convivir con su maltratador, lo que ha supuesto un incremento de la violencia tanto física como psicológica.

También hemos visto este año como la violencia vicaria recae sobre las mujeres, utilizando a seres indefensos como arma para castigar a las mujeres.

El uso continuado de las nuevas tecnologías a la hora de relacionarnos con nuestros iguales también ha supuesto un aumento considerable de la violencia online contra las niñas y adolescentes, y el aumento del visionado de páginas web con contenido pornográfico es una conducta comportamental cada vez más habitual entre nuestra juventud, lo que conlleva adquirir prácticas denigrantes hacia las mujeres o que el consentimiento pase a un segundo plano.

Las violencias patriarcales afectan a las mujeres de forma diferente en función del estatus, orientación sexual, identidad de género, raza... debemos de visibilizar las situaciones de discriminación y de violencia que sufren y estar siempre a su lado.

El cuestionamiento, que se hace, desde algunos sectores políticos y sociales más conservadores, de la existencia de la violencia machista, provoca que muchas mujeres tengan miedo a no ser creídas y dificulta que muchas de ellas puedan dar el primer paso para salir del círculo de la violencia, en el que hay que incluir la prostitución, claro atentado a la dignidad humana, a la integridad física, psicológica y sexual.

El consumo sexual de mujeres a cambio de dinero es, por desgracia, una práctica masculina muy habitual en nuestra sociedad, por tanto no podemos desligar de la prostitución la trata con fines de explotación sexual. Son dos caras de una misma realidad ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución.

Desde el Consejo Municipal de la Mujer, condenamos todos y cada uno de los asesinatos de las mujeres muertas a manos de sus parejas, exparejas y menores muertos a manos de sus padres, que, en lo que va de año, en España, ascienden a las escalofriantes cifras, a noviembre de 2021, de 37 mujeres asesinadas dejando 24 menores huérfanos por Violencia de Género y 5 menores muertos. Un total, de 42 víctimas mortales, según datos del Ministerio de Igualdad.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Consejo Municipal de la Mujer de Montilla, propone al Pleno de la Corporación que se adopten los siguientes acuerdos:

1º. Educación afectivo sexual que incluya las diversidades sexuales sin estereotipos y las identidades y/o expresiones de género.

2º. Formación de manera continuada y obligatoria sobre diversidad sexual, cultural, e identidad y/o expresión de género para el personal judicial, policial y de Servicios Sociales de modo que puedan comprender la diversidad de opresiones a las que pueden estar sujetas las mujeres a la hora de la denuncia.

3º. Ampliar los programas y recursos especialmente económicos y de apoyo a la formación y al empleo de mujeres víctimas de violencia de género, de cara a favorecer su autonomía económica y personal.

5º. Que el Ayuntamiento siga asumiendo las competencias de promoción de la igualdad en materia de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Violencia de Género como contempla el Pacto de Estado y que las Áreas del mismo que gestionan recursos económicos, colaboren en el desarrollo de dichas competencias.

6º. Instar al Ayuntamiento para que cree las ayudas necesarias que cubra las necesidades de aquellas familias que necesitan acudir al Punto de Encuentro Familiar en Córdoba.

7º. Ayuda a las menores víctimas de violencia de género de nuestra localidad.

8º. Que el Ayuntamiento de Montilla condene los actos sexistas y violentos hacía las mujeres en todas su actividades, partidos y torneos deportivos.

9º. Que el Ayuntamiento de Montilla se comprometa a facilitar formación en perspectiva de género al personal del Ayuntamiento de todas las Áreas para que esta acción tenga un reflejo progresivo y concreto en los Presupuestos municipales, incrementando los recursos económicos, materiales y humanos para consolidar la Igualdad y la no Violencia a las Mujeres.

10º. Que desde la Concejalía de Juventud y a través del espacio Ágora Joven, se fomente un trabajo de reflexión con los chicos sobre su responsabilidad en la violencia machista, sus dificultades para identificar qué es una agresión, su participación activa en la misma o su papel como espectadores pasivos ante una agresión.

11º. Que el Ayuntamiento de Montilla condene ante las instituciones regionales y estatales, todos estos discursos ultraconservadores que hacen retroceder los derechos de las mujeres y otros colectivos e impiden acabar con la lacra de las violencias machistas.

12º. Instamos a la Junta de Andalucía para que se recuperen los programas de Formación Profesional Ocupacional 'Cualifica', para procurar formación para el empleo a las mujeres víctimas de violencia de género.

13º. Instamos al Gobierno de España a:

Primero: que siga cumpliendo lo establecido en la disposición final tercera del RDL 9/2018 de Medidas Urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y estipule fondos vía transferencia finalista y directa a los Ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la Violencia de Género.

Segundo: que ponga en marcha medidas reales para la reparación de las víctimas, incidiendo más en la asistencia psicológica (eliminando listas de espera en la atención a las mujeres), ayudas al empleo, becas de estudios para los hijos e hijas de mujeres víctimas o huérfanos.

Tercero: que se lleven a cabo estudios dedicados a la visibilización del impacto o la influencia de la pornografía en la juventud, sobre todo la recibida a través de plataformas digitales y de redes sociales, lo que es importante para hacer frente a una correcta educación sexual.

Cuarto: que avance hacia un nuevo marco legislativo orientado hacia la abolición de la prostitución diseñando un marco de convivencia donde los cuerpos de las mujeres y niñas no sean objetos de consumo ya que, como sociedad libre, no podemos olvidar que la prostitución no es un problema de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

las mujeres, sino de calidad democrática.

Quinto: que el Ministerio de Igualdad lleve a cabo los tres ejes principales en los que desarrolla su trabajo:

- Las políticas de supervivencia, destinadas a erradicar todas las formas de violencia machista que sufrimos las mujeres por el hecho de serlo.
- Las políticas de redistribución de la riqueza, el tiempo y los cuidados, vinculadas a una transformación global de nuestra sociedad tanto en los ámbitos del empleo como en los de la corresponsabilidad.
- Las políticas de cuidado de la diversidad, que velan para que el origen étnico- racial o la pertenencia a la comunidad LGTBI+ no supongan un factor de discriminación. Desde el Consejo de la Mujer, queremos instar a toda la sociedad, en concreto, a la montillana, a la concienciación y sororidad ante la violencia machista con esta denuncia pública, ya que día a día nos están matando por el simple hecho de ser mujeres, por este motivo, pedimos tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia machista para ello ofrecemos nuestra entereza, nuestra voz y nuestro esfuerzo para que sepan que siempre tendrán nuestra mano, que siempre caminaremos a su lado para decirles que el amor no duele.”

Toma la palabra el Sr. Urbano Aguilar, por el Grupo Municipal Ciudadanos y manifiesta:

“La violencia machista es una de las peores lacras que sufre nuestra sociedad. Es un drama que nos concierne a todos y en cuya solución debemos implicarnos todos, empezando por las administraciones públicas. No podemos mirar hacia otro lado mientras se eleva el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas.

En la lucha contra la violencia machista no cabe la división ni los cálculos partidistas. Tampoco cabe el sectarismo: esta lucha no es patrimonio exclusivo de ningún partido político. En este desafío no hay colores. Aquí no sobra nadie. Tenemos la obligación moral de actuar con la máxima seriedad y responsabilidad, unidos, sin fisuras, siendo un muro de contención contra la violencia de género.

Apoyamos con toda nuestra determinación el cumplimiento del marco legislativo vigente en esta materia, al tiempo que estamos abiertos a dialogar con el resto de formaciones políticas para actualizarlo, completarlo y mejorarlo en cuanto a protocolos de prevención y de protección a las víctimas, así como de coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Es absolutamente fundamental que trabajemos de manera específica en el ámbito educativo para inculcar a nuestros niños y jóvenes valores como el respeto y la igualdad entre hombres y mujeres. Debemos promover en nuestra sociedad la lucha contra todas las formas de machismo y entendemos que es esencial hacerlo desde edades tempranas.

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, el cumplimiento del Pacto de la Eliminación de la violencia contra la mujer, es uno de nuestros objetivos como partido en este ámbito es seguir presentando iniciativas para construir una imagen de coherencia, aportar novedades al discurso social y lograr la máxima repercusión e impacto posible mediante las iniciativas que llevamos presentando en Congreso. Debemos tomar aún más conciencia, del alto porcentaje de mujeres que se encuentran silenciadas por el maltrato al que están sometidas. Y no solo ellas, junto a las mismas están sus hijos y su familias que también son víctimas colaterales de esta sangrante lacra.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Nos solidarizamos con todas las víctimas y condenaremos siempre cualquier suceso de violencia machista, trabajando desde Cs a través de las instituciones para impulsar políticas que promuevan un impacto real en combatir la violencia de género.

Animo a todos los presentes a seguir trabajando para erradicar la violencia de género, aprovechemos que todos los partidos aquí presentes estamos de acuerdo y sigamos así hasta conseguir tener una Montilla libre de violencia hacia las mujeres.”

Seguidamente, interviene la concejala del grupo de IULV-CA, Sra. Rodas Muñoz, quien manifestó lo siguiente:

“Son muchas las cuestiones que plantea este año la moción presentada por el Consejo de la Mujer. Y algunas de ellas, en las que me gustaría detenerme brevemente.

Son ya 22, los años transcurridos desde que la Asamblea General de Naciones Unidas, en su resolución 54/134 designase el 25 de Noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia a las Mujeres. Y 24, los años desde que, en España, donde el problema era candente, se tomase conciencia bruscamente, despertando, de golpe, del largo sueño en el que, en cierto modo, estaba cómodamente instalada la sociedad ante la visión de la Violencia Machista. No hace tanto que aún recibíamos esa educación de “aguanta, que es lo que te ha tocado”, “algo habrá hecho” o el aún usado “es que va provocando”. En 1997, gracias al testimonio valiente de Ana Orantes, descubrimos, como sociedad que la Violencia Machista existe, y que era un problema de carácter público y, por tanto, político. Tuvo que ser a costa de la vida de una mujer y exponiéndolo públicamente en televisión, con las trágicas consecuencias que ya conocemos. Este hecho marca un antes y un después en la consideración que, como país, teníamos de la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo. Somos mujeres, y el patriarcado nos considera seres inferiores, sumisos y a quienes hay que tutelar, de cuya palabra, se duda continuamente. Tenemos ejemplos no tan lejanos. Se duda de la palabra de una mujer. Se dudó de la víctima de La Manada. Se duda si una víctima no llega ante la judicatura con moratones. Se duda de las denuncias. De entrada, se duda.

Cuando la violencia contra las mujeres da la cara, esta es la violencia visible. Tras ella, se encuentra el cuerpo del iceberg, con cientos de manifestaciones ocultas y normalizadas, micromachismos, violencia psicológica, económica, ambiental... , que no se aprecia, que no marca el cuerpo, pero deja destrozada la mente. Esta violencia invisible, la del día a día, la viven cientos de mujeres a diario, horadando poco a poco sus vidas.

Y para colmo, llegó la Covid. 2021 sigue marcado por la pandemia del Covid-19 y la crisis social y económica. La restricción de movimientos, el aislamiento social y la inseguridad económica han incrementado las tasas de violencia en la pareja, incrementando el número de llamadas a las líneas telefónicas de atención a las víctimas.

La violencia machista, violencia que va mas allá de la violencia de género dentro de la pareja o expareja, abarca todas las violencias que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo, la violencia sexual forma parte de la vida diaria de las mujeres en nuestro país. Una de cada dos mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer. Y los números asustan. No me voy a detener en ellos. Sólo daré un dato. El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física/o violencia



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

sexual, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica en algún momento de su vida (emocional, control, económica o miedo). Y no siempre dentro del ámbito de la pareja.

En todo el mundo, según datos de la ONU, son 137 mujeres las asesinadas cada día por miembros de su familia.

Un tercio de las mujeres del mundo sufre violencia física o sexual, principalmente por sus compañeros sentimentales.

Menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan o tienen acceso a ayuda. Y de ellas, menos del 10% lo hace a través de medios policiales.

Una de cada cinco mujeres en el mundo ES CASADA antes de cumplir los 18 años. La práctica de matrimonios de niñas con hombres adultos es generalizada en muchos países.

200 millones de mujeres y niñas (entre 15 y 45 años) han sido sometidas a la mutilación genital femenina.

Las mujeres afganas, de las que hablábamos hace poco y han dejado de ocupar las portadas en prensa, siguen siendo invisibilizadas y asesinadas. Algo generalizado en los países donde manda la Sharía.

En cuanto a la trata de seres humanos, las mujeres ADULTAS representan el 49% de esta “práctica”. Conjuntamente, mujeres y NIÑAS suponen el 72% del total. Trata que se realiza con fines de explotación sexual. Y aquí hago un llamamiento: empecemos a llamar a las cosas por su nombre: se trata de mujeres prostituidas. En ocasiones, muchas, amenazadas de muerte por las mafias, para ellas o sus familias, si intentan buscar ayuda.

Podría seguir dando datos. Pero creo que es suficiente para darnos cuenta de que aún queda mucho por andar en cuanto a violencia contra las mujeres, no sólo en nuestro país, donde tenemos una de las leyes más avanzadas al respecto, pero, lamentablemente, una judicatura y medios de control y defensa que no siempre están a la altura, tanto en formación como en sensibilización. Las consecuencias, las cifras de víctimas mortales y niños y niñas huérfanos, ya han sido dichas en la moción. Solo añadiré un dato más, uno que pone más aún, como suele decirse, los vellos de punta: desde 2013, 41 menores, niños y niñas, han sido asesinados en España por violencia vicaria. Niños y niñas víctimas inocentes del daño que padres maltratadores y asesinos, querían hacer a sus madres, destrozándoles la vida.

Como decía, las cifras asustan. Asusta el número de mujeres que en nuestro país viven con protección policial de riesgo por violencia de género, los casos activos por violencia de género en Viogen-sistema de protección de las víctimas de violencia machista o el número de usuarias activas en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de ATEMPRO. EL PROBLEMA, LA INDIGNACIÓN, VIENE CUANDO CON LOS DATOS DADOS, DATOS FEHACIENTES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL MINISTERIO DE IGUALDAD, TODAVÍA HAY QUIEN, POR INTERÉS POLÍTICO, NIEGA LA VIOLENCIA MACHISTA. Y repito: LA VIOLENCIA MACHISTA EXISTE Y SOLO PODEMOS PARARLA ENTRE TODAS Y TODOS, COMO SOCIEDAD, PLANTANDO CARA A LOS MALTRATADORES Y A QUIENES LOS ENCUBREN CON SU NEGACIÓN DE LA REALIDAD.

Cuando hablamos de violencia machista siempre pensamos en las víctimas mortales. Y cuando estas se comunican, siempre se aclara en la pertinente noticia si la víctima había puesto o no la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

denuncia. Casi siempre, nadie lo esperaba, él era un chico normal, muy agradable..., como intentando justificar al agresor. Tras este discurso, nos encontramos con casos terribles que implican, además, un ensañamiento contra las víctimas y no sólo en el ámbito del hogar o la pareja. Otra manera de negar o maquillar la realidad. Y ante esto debemos tener claro que la violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural, una violación de los derechos humanos. Requiere, en primer lugar, de unas políticas fuertes que pongan freno a la violencia, reconozcan los derechos de las víctimas y se traduzcan en recursos. Pero también y como primer recurso, una concienciación ciudadana y la colaboración social para poner freno en cuanto se detecta el problema.

Para finalizar solo me queda decir que cuando nos agreden a una, nos agreden a todas. Y que, como decía antes, esto solo lo paramos entre todas y todos.

Por ello, el pronunciamiento del Grupo Municipal de Izquierda Unida es favorable a la moción.

A continuación, por el Grupo Popular, el Sr. Alférez Zafra, manifiesta lo siguiente:

“Un año más, este 25 de noviembre de 2021, desde el Partido Popular, nos hacemos eco de la grave situación que padecen muchas mujeres de manos de agresores que son o han sido sus parejas.

Nos sumamos y además lo hacemos de la mano de una sociedad, no sólo concienciada, sino cada vez más comprometida con su erradicación, y con la suma de tantos hombres que se incorporan a su lucha y defensa contra la violencia de género, una condena común de hombres y mujeres frente a los agresores. A lo largo de este año 2021, la cifra de mujeres asesinadas en España asciende a 37, estando tres casos más en proceso de investigación, quedando 24 menores huérfanos. De estas 37 mujeres asesinadas, casi el 80% no habían interpuesto ningún tipo de denuncia previa y sólo la mitad de las que denunciaron su situación solicitó alguna medida de protección. De estas 37 mujeres asesinadas, 7 eran andaluzas. Este año, y frente a los fríos datos estadísticos, queremos centrarnos en el futuro de cada una de las voces, de las caras, de las vidas que hay detrás de la cifras, en la necesidad de que las administraciones públicas, en sus diferentes competencias, actúen en la prevención, en la asistencia inmediata y en la atención posterior a las mujeres y sus hijos e hijas.

Por ello, desde el Partido Popular trabajaremos codo con codo y apoyaremos todas y cada una de las actuaciones e iniciativas que se presenten en ese sentido, para llevarlas a cabo desde nuestro Ayuntamiento, sumando así nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ni un sólo paso atrás en nuestra lucha por una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Desde el Partido Popular Andaluz, en el gobierno de la Junta de Andalucía, se han centrado los esfuerzos en la prevención y en la asistencia, en evitar que se den las terribles situaciones de violencia y en, si éstas ocurren, paliar las consecuencias, apoyar la recuperación e intentar favorecer esa nueva vida que todos merecemos. Desde el Instituto Andaluz de la Mujer, IAM, se planifican, coordinan y desarrollan actuaciones y planes para la erradicación de la violencia de género impulsando la atención integral a las víctimas. Para hacer efectivos todos los objetivos y las estrategias necesarias, para que no sólo sean palabras e intenciones, en el proyecto de presupuesto presentado para el próximo año 2022 en Andalucía (pero que en el día de ayer no quedó finalmente aprobado), se había incrementado en más de siete millones y medio la cantidad, para destinar casi 26 millones y medio al programa específico contra la violencia de género. Destaca el incremento en las ayudas directas a las víctimas, que para el próximo año se presupuestaba en 1.270.000 €, medio millón más que el presente año. En



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

este Presupuesto se concentraban más recursos y acciones fundamentales para erradicar la violencia que tantas mujeres sufren por el sólo hecho de ser mujer, actuaciones tendentes a:

- Garantizar y reforzar la atención integral a las mujeres y sus hijos.
- Garantizar el derecho al asesoramiento y a la atención, diferenciando si el tipo de violencia sufrida es o no de carácter sexual y si la mujer es o no menor de edad.
- Favorecer la inserción social y laboral, en especial de aquellas mujeres especialmente vulnerables que sufren violencia.
- Fomentar la formación y la sensibilización, con campañas informativas, con formación a profesionales, edición de guías y materiales y el mantenimiento de la convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres que tienen la necesaria cercanía con las víctimas.
- Promover la independencia económica de las víctimas, facilitando su autonomía y recuperación integral a través de ayudas económicas directas que hagan posible el alejamiento de su maltratador. En definitiva, más recursos para PREVENCIÓN, APOYO y FUTURO.

Desde el Partido Popular somos conscientes de la grave realidad de la violencia hacia las mujeres y de la existencia de hombres maltratadores, no son conceptos imaginarios y desde las administraciones debemos seguir haciendo frente a su erradicación, sin paliativos, de forma integral y continuada, acompañando a las víctimas y a sus familias en el difícil camino hasta su recuperación. Necesitamos la colaboración de la sociedad en general y de las mujeres víctimas en particular, su denuncia, su voz y su confianza. El reconocimiento del maltrato y la voluntad para salir de él es un primer paso en el que se tienen que apoyar todos los recursos que puedan hacer posible una vida mejor.

Este nuevo 25 de noviembre, volvemos a decir que las mujeres víctimas de violencia de género no están solas, que cada día más, la sociedad es consciente de que un maltrato es un fracaso y sólo aunando esfuerzos se consiguen los mayores resultados. La palabra ESPERANZA nunca dejará de ser la más presente, frente a todo y sobre todo, sabiendo que si vivís tranquilas se conseguirá ese objetivo justo y legítimo. Esto no debería ser una aspiración ni un deseo, simplemente debería ser una REALIDAD.

Por el grupo municipal Socialista, la Sra. Galisteo Alcaide, toma la palabra agradeciendo la lectura por la representante del Consejo Municipal de la Mujer, que ha dado lectura al manifiesto preparado por éste y la labor desarrollada por las trabajadoras del Centro Municipal de la Mujer, que estos días ven incrementado su trabajo.

“Llega de nuevo el 25 de noviembre, en el que celebramos este Pleno Extraordinario conmemorando del Día Internacional contra la Violencia de Género, para recordar a la ciudadanía y a las instituciones que esta lacra social y cultural sigue sin desaparecer, que las mujeres seguimos sintiendo el miedo cuando salimos de nuestras casas, cuando regresamos solas o cuando el cuento romántico se convierte en una pesadilla de golpes tanto físicos como psicológicos, y ante todo lo expuesto, como no podía ser de otra manera el partido socialista une su voz a la de millones de mujeres y hombres que cada día dedican su voluntad, su compromiso y su acción en esta lucha por la libertad y la seguridad de todas las mujeres.

Compartimos el dolor que tantas mujeres que sufren la violencia de sus hijas e hijos, madres, padres, familiares y amigos, a todas estas personas dirigimos todo nuestro apoyo, la convicción de que



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar en nuestra sociedad la violencia machista.

Tal y como señala el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el partido Socialista considera que los diferentes tipos de violencia de género que sufren las mujeres requieren de leyes específicas e integrales para adecuar la necesidad de intervención y protección a cada tipo de violencia, por eso estamos impulsando la tramitación en el Congreso de los Diputados que la Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual establezca que el consentimiento de la mujer sea el aspecto fundamental sobre el que se configuren los delitos contra la libertad sexual, también queremos avanzar hacia un nuevo marco legislativo orientado hacia la abolición de la prostitución. La trata con fines de explotación sexual no puede desligarse de la prostitución, son dos caras de una misma realidad, ya que la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual existe, porque hay demanda de mujeres y niñas para la prostitución.

Del mismo modo vemos urgente una educación afecto-sexual adecuada, ya que desde la pandemia la visualización de páginas pornográficas ha ido ascendiendo, encontrándonos a niños de diez años que acceden a este contenido que degradan a la mujer y en muchas ocasiones puede conllevar violencia sexual hacia las mismas.

No quiero terminar esta intervención sin agradecer la labor que día a día hace el Centro Municipal de Información a la Mujer ayudando y acompañando, tanto jurídicamente como psicológicamente a tantas mujeres que necesitan ese hombro amigo.

Y por supuesto dando la enhorabuena al Ayuntamiento de Montilla, a las Asociaciones de Mujeres de Montilla por la labor que han venido realizando durante décadas para conseguir una igualdad real que ayer se vio reconocido con el premio Menina.

Para finalizar su intervención, hace referencia a una estrofa de la comparsa La Estrategia de Fernán Núñez:

“Amores que te chillan, que te humillan y te levantan la mano,
y amores que te mandan y que te obligan a vivir bajo su manto
amores que de amor no tienen nada, son tan solo una condena,
si es así como te sientes, por favor, corre y rompe tus cadenas,
querer es libertad sin ataduras, es compartir sin cerraduras dos corazones
unir, sentir, sin horas ni prisas, compartiendo miradas y risas sin condiciones
píntate los labios y ponte guapa, corre “pa” la calle de tus sueños
solo tú decides con quién andas, quién te besa y te acompaña, que aquí nadie tiene dueño
quien te quiera que te quiera bien.”

Mostrando su conformidad con la moción presentada.

Toma la palabra la Sra. Gil Calero, Delegada de Igualdad, que hace referencia a la moción intensa elaborada por el Consejo Municipal de la Mujer, demostrando que todavía nos queda mucho camino por recorrer y que debemos seguir, en la lucha.

Agradece al Consejo su trabajo realizado para este Pleno y a lo largo todo el año, que durante la pandemia esos consejos han sido difíciles, pero que ahí han estado junto con las asociaciones de mujeres, para intentar seguir trabajando y luchando.

También agradece a las técnicas del Centro Municipal de la Mujer, que sin ellas no hubiera sido posible implementar las políticas, agradeciendo no solo su trabajo sino también su compromiso real con las mujeres, por esa lucha de la igualdad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Agradece a hombres y mujeres, que en un momento dado se unen para conseguir esa igualdad, porque creemos que si hubiera más igualdad habría menos violencia, a todas y cada una de las mujeres y hombres que colaboran desde asociaciones, organizaciones empresariales o de forma individual, por las que llevan más de 40 años, las que se acaban de incorporar y las que están por incorporarse. Todas son importantes y necesarias, si toda la sociedad estuviera unida se acabaría antes con esta lacra.

Indica que se ha hecho referencia al premio Menina, que ayer recogió el Sr. Alcalde en un acto de la Delegación del Gobierno de Andalucía, que reconoce la labor de este Ayuntamiento en pro de la igualdad y la lucha contra esta violencia machista. Es un premio que se le da a una institución que representa a todos y todas las Montillanas, que representa a toda la ciudadanía, es un logro de todos, de la institución por destinar recursos y políticas en la lucha por esa igualdad y también de la ciudadanía.

Agradece a todos los establecimientos montillanos al sumarse a la implantación del Punto Violeta, que ha sumado puntos para conseguir el premio, han sido más de treinta establecimientos.

Recalca que es la unión de toda la ciudadanía y las instituciones lo que hace posible esta lucha. Son puntos donde a las mujeres que acudan se les va a ofrecer la ayuda y prestar el hombro que necesiten para hacer esa travesía tan dura para salir de esa violencia.

Para finalizar, por el Sr. Presidente se agradece la labor de las asociaciones que conforman el Consejo Municipal de la Mujer, indica que hay dos días, el 8 de marzo y el 25 de noviembre, señalados en nuestro calendario, para reconocer el papel de la mujer en nuestra vida y la violencia que sobre ésta recae por el hecho de ser mujer.

Se trata de una pandemia mundial sobre la que tenemos que buscar la vacuna, que está en la Educación, en los colegios y centros educativos es donde hay que trabajar y prestar más atención para generar políticas que erradiquen esa lacra como es la violencia sobre la mujer.

Mañana es 26 de noviembre y debemos seguir trabajando y seguir reivindicando ese papel de la mujer y denunciando esa violencia que se ejerce sobre la mujer por el hecho de ser mujer.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad de sus miembros presentes, que en este momento son diecinueve de los veintiuno que lo integran, acordó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Municipal de la Mujer arriba trascrita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintiuna horas y quince minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por mi, el Secretario General, que de todo ello certifico.